

## ACTA

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 17 de febrero de 2015

La reunión del Consejo da comienzo a las 11:30 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Botia Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Echavarren Fernández, José Manuel

González Fernández, Manuel Tomás

Huete García, María Ángeles

Martín Criado, Enrique

Martínez García, M<sup>a</sup> Rosalía

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ramírez Gotor, Ramón

Ramón Carrillo, Juan José

Rodríguez García, María Jesús

Rodríguez Piris, Ismael

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier

Guerrero Mayo, María José

Jiménez Sánchez, Manuel

Llopis Orego, María del Mar

Moscoso Sánchez, David Jesús

Pérez Flores, Antonio Manuel

Ramírez Pérez, María Antonia

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Profesores invitados que excusan su asistencia:

Carbonero Muñoz, Domingo

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 1 de diciembre de 2014 y del acta del Consejo ordinario celebrado el día 14 de noviembre de 2014. Se aprueban por asentimiento.
2. Informe de la Dirección:

El director comienza dando la bienvenida a los dos nuevos miembros del Consejo de Departamento que se encuentran presentes: a Juan José Ramón Carrillo, alumno representante electo del grado en Ciencia Política y a Ismael Rodríguez Piris, alumno representante electo del doble grado en Derecho y Ciencia Política.

El director informa que el curso que viene el Departamento deberá asumir más créditos docentes debido, entre otras razones, a la implantación del tercer curso del doble grado en Sociología y Trabajo Social. Para el próximo curso, a diferencia de años anteriores, es posible que se pueda darse contratación de profesorado asociado.

El director informa sobre el estado del proceso de Acreditación del Grado en Sociología. Señala que, recientemente, los coordinadores académicos del grado en Sociología –Antonia María Ruíz Jiménez y David Moscoso Sánchez– han concluido la elaboración del informe para solicitar la acreditación del Grado en Sociología y que, en principio, está programado que durante los meses de marzo o abril la Facultad de Ciencias Sociales habrá de recibir a los evaluadores

externos. El Director destaca, tanto la calidad y minuciosidad con que se ha elaborado el informe y por eso felicita y agradece el trabajo realizado por los coordinadores, como la excelente valoración del actual grado en Sociología que del informe se deduce. Los valores de los indicadores que reflejan el nivel de excelencia del profesorado del Departamento en la titulación, el nivel de satisfacción del alumnado, la tasa de rendimiento o el nivel de empleabilidad de sus egresados son elevados.

Informa también sobre el Contrato Programa establecido entre el Departamento y la Universidad. Señala que en la última reunión de directores de Departamento con el Vicerrector de Calidad y el Gerente de la Universidad, se expresó la disconformidad de los directores con los criterios utilizados en el contrato programa; con las dificultades que se encuentran y que hacen imposible poder cumplir algunos indicadores (por ejemplo: la aplicación informática para colgar las guías específicas no funciona); con la deficiente definición de los indicadores; finalmente, se hizo saber que, en algún caso, los valores de los indicadores que enviaron desde el área de calidad, no estaban bien calculados. El director informa también que, a resultas de la reunión, la parte adicional de la financiación no se considerará como una penalización, sino una adjudicación presupuestaria para conseguir objetivos.

El director comunica que hace un mes se recibió la comunicación en la que indicaban que se activaba el plan RENOVE para aquellas renovaciones comprometidas para el año pasado y para el presente. El Director informa del estado de las reservas de crédito realizadas, recuerda los criterios de renovación (ordenadores de 5 o más años de antigüedad) e indica que los ordenadores de los profesores a tiempo completo que se renueven, siempre que estén en buen estado de uso, seguirán utilizándose por los profesores a tiempo parcial. Informa de los equipos que serán renovados siguiendo los criterios acordados (Anexo 1).

Informa que, según se decidió en el último Consejo, se habían adquirido y facturado impresoras multifunción y que cuando se recibieron se comprobó que no realizaban ninguna otra función que la de impresión; señalando la empresa proveedora que se debió a un error del CIC. Se decide entonces que quienes no dispusieran de ninguna impresora se queden con las recibidas y que quienes, disponiendo de impresora, necesitaran un escáner se solicitaría. En este último caso, la empresa se compromete a abonar la diferencia de precio haciendo unos vales para futuras compras.

El director recuerda también que a finales de año, tras evaluar las solicitudes de material recibidas, se decidió priorizar el gasto, pero que con cargo al presupuesto de este año se adquirirán aquellos materiales que quedaron pendientes.

El director comunica el gasto exagerado realizado en copistería durante el mes de enero que asciende a 800 euros. Apela a la responsabilidad del profesorado para tratar de reducir el gasto imputando el gasto a la unidad orgánica correspondiente.

3. Se ratifican, por asentimiento, los siguientes asuntos aprobados en Consejo Virtual:

- Consejo Virtual de 19 de diciembre por el que se aprueba Modificación del POD 2014-2015 a resultas del cese de contrato voluntario de la profesora Carmen Merchán Hernández. Se aprobó también la resolución definitiva de la Convocatoria de Alumnos Internos, así como se aprobó la inscripción del proyecto de tesis doctoral presentado por el profesor de este departamento, Federico Pozo Cuevas.
  - Consejo Virtual de 14 de enero por el que se acuerda utilizar el baremo aprobado en reunión mantenida por la Comisión de Investigación junto a los doctores/as del Departamento, el pasado 4 de diciembre de 2013 para valorar las tesis doctorales que concurren al próximo Premio Extraordinario de Tesis Doctorales convocado por esta Universidad.
  - Consejo Virtual de 31 de enero por el que se aprueba inscribir la conferencia del profesor Fernando Castañeda “La sociología en México”, en el marco de actividades de investigación del Departamento. En el mismo Consejo se aprueba ajustar la valoración de los criterios del baremo específico para el Premio Extraordinario de Tesis Doctoral en el siguiente sentido: no incluyendo como criterio de valoración la posible mención europea y ponderando los ítems para que sumen 10, respetando así el peso acordado por el Departamento para cada ítem, pero ajustando el total a 10. Estudios de grado y de posgrado.
  - Consejo Virtual de 5 de febrero por el que se aprueba la solicitud para la contratación de profesorado sustituto interino (6+6) para cubrir la baja de la baja laboral de la profesora Antonia María Ruíz Jiménez.
4. El director recuerda a los presentes que en el BOE de 3 de febrero de 2015 se la publicado el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Dentro de la nueva regulación de los estudios de grado y de posgrado, se establece la duración del grado en tres años y en dos años el posgrado, lo que se conoce como 3+2. El director incide en la necesidad tener en cuenta este marco a la hora de planificar los futuros estudios de posgrado. Insiste en que se debe plantear una estrategia que englobe los estudios de grado, los de posgrado y el doctorado en los que participa el Departamento.
- La comisión académica del Master de Estudios Sociopolíticos que, aunque se ha ofertado, no se imparte durante el presente curso académico, se ha reunido con el vicerrector de posgrado. El Director resume el resultado de la reunión: Primero, el vicerrector sugiere y autoriza que el Departamento de Sociología organice, coordine y dirija un “Máster de Sociología”, que podrá ofertarse para el curso 2016-2017, sin necesidad de compartir estas tareas, como en el pasado, con otras áreas de conocimiento; y segundo, que transitoriamente, se oferte en el curso 2015-2016 el Master de Estudios Sociopolíticos.
- Los asistentes expresan su acuerdo en que el Departamento de Sociología diseñe, organice y dirija un Master en el área de conocimiento de Sociología. El Director anima a los presentes a plantear sugerencias sobre la forma en la que debe organizarse el plan para elaborar dicha propuesta.

El profesor Navarro abunda de nuevo en la necesidad de vincular los estudios de grado, master y doctorado del Departamento, debiendo establecer las estrategias que el departamento considere adecuadas para ello.

5. Presupuesto 2015

El director presenta la propuesta de presupuesto que se encuentra vinculado con el punto siguiente: Actividades académicas a desarrollar durante 2015 (Anexo 2). El presupuesto del Departamento para el año 2015 resulta aprobado por asentimiento.

6. Actividades académicas a desarrollar durante el curso 2015

a. Se propone, en el marco de los seminarios del Departamento, celebrar los 4 siguientes:

- Seminario “Open Data” que impartiría el profesor Javier Trujillo de la Universidad de Jaén
- Seminario sobre estimación de voto a partir de sondeos de intención de voto que impartiría Manuel Trujillo, investigador del IESA-CSIC
- Seminario sobre “Métodos de administración de cuestionarios en Internet” que impartiría la investigadora Sara Paradas del IESA/CSIC
- Seminario sobre búsqueda de datos en Eurostat que impartiría el técnico de investigación Fernando Morente

b. Conferencias de apertura y cierre del curso en el Departamento. Se invita a los miembros a realizar propuestas para dichas conferencias

El director apostilla, en este momento, que el Departamento contribuirá a subvencionar aquellas conferencias, seminarios y actividades dirigidas a los miembros del Departamento que se hayan aprobado en Consejo de Departamento. El coste que se financiará será el que este Departamento tiene establecido dividiéndose, en su caso, entre tantas instituciones como promuevan la actividad. Recuerda también a los presentes que las actividades que se organicen para el alumnado deben correr por cuenta de la Facultad correspondiente. Aprovecha la ocasión para invitar a los alumnos presentes a proponer actividades al Departamento.

c. En el apartado de cursos dirigidos tanto al PDI como a los doctorandos del Departamento se proponen los siguientes:

- Curso de Stata avanzado previsto para el próximo mes de junio que impartiría el profesor Modesto Escobar de la Universidad de Salamanca
- Curso de Introducción a R para el que habría que buscar profesorado adecuado, a celebrar en una fecha similar.
- Se propone, así mismo, reeditar durante 2015 las Jornadas de Evaluación de las prácticas externas y las de Salidas Profesionales que tanto éxito tuvieron el curso pasado.

d. Durante la celebración de estas jornadas surgió la idea entre un grupo de antiguos alumnos de la UPO, de crear una asociación de antiguos alumnos de Sociología y solicitar al Departamento poder participar en la coordinación de algunas actividades. Se aprueba potenciar esta idea.

e. Se abre un turno de palabra a propósito de las actividades de apoyo a la docencia en inglés. El Director, tras escuchar todas las aportaciones, propone elaborar un plan para someterlo a consideración en Consejo de Departamento.

- f. El profesor M.T. González propone que el Departamento contribuya en la organización de la próxima reunión del Comité de Sociología Rural de la F.E.S. que se celebrará en Sevilla. La sede de Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que albergará esta reunión, contribuirá también económicamente a su organización. Se aprueba coorganizar y prestar ayuda económica a esta actividad.

La propuesta de actividades del Departamento para 2015 y, en consecuencia, el presupuesto para el año en curso, se aprueba por asentimiento.

#### 7. Plaza de profesor ayudante doctor

El profesor Navarro expone que se debe decidir, antes de la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, si se necesita contratar a un profesor o profesora con un determinado perfil y, en caso afirmativo, qué perfil sería más necesario en consideración a las necesidades del Departamento.

Tras el debate, se aprueba que la plaza de ayudante doctor tenga el siguiente perfil: “Docencia e investigación en metodología de la investigación sociológica”

8. En asuntos de trámite, el Director informa que la Comisión de Investigación del Departamento ha procedido a valorar la tesis que concurría al premio extraordinario de tesis doctoral de la Universidad. La Comisión decidió proponer el trabajo presentado por la profesora doctora María José Guerrero Mayo y titulado “Trabajar en el tiempo de la vejez. Análisis de las estrategias políticas para la prolongación de la vida activa”, para concurrir al premio convocado por esta Universidad.

El director desea dejar constancia del criterio que se utilizó el año pasado y que se ha utilizado también en esta convocatoria para asignar la puntuación cualitativa que otorga el Departamento: adjudicar la máxima puntuación a la tesis que resulte con la mayor calificación y otorgar una puntuación proporcional a la obtenida por el resto de los trabajos.

9. En el punto ruegos y preguntas el profesor Ramírez Gotor expresa su inquietud sobre la deriva que, en términos generales, considera que está tomando la calidad de la docencia en esta Universidad. Cita el caso de las, a veces pequeñas pero, continuas presiones para que el profesorado imparta más carga docente, asuma más funciones y/o desempeñe sus tareas más rápido. Concretamente, se refiere a la exigencia que se ha hecho en el presente curso académico para que las pruebas de evaluación del primer semestre se hubieran corregido, calificado, revisado y grabado en un brevísimo período de tiempo. En el caso de que se hubiera celebrado un examen en el último día del período establecido, solo se ha dispuesto de 14 días naturales. Esta circunstancia es especialmente grave para el profesorado que asume una mayor carga docente. Y todo se complica aún más cuando la Oficina de actas y expedientes establece nuevas rutinas para la comunicación de las calificaciones al alumnado cuando éstas no han podido ser grabadas, por razones evidentes, por el profesorado responsable.



## Anexo 1. Plan RENOVE

Cursos 2013-14

Ramón Ramírez

David Moscoso

Inmaculada Zambrano

María José del Pino

M<sup>a</sup> José Guerrero

Xavier Coller

Curso 2014-15

Carmen Botia

Enrique Martín

Clemente J. Navarro

M. Tomás González

Mercedes Camarero

M<sup>a</sup> Antonia Ramírez

## Anexo 2. Propuesta distribución presupuesto

Concepto	Denominación	DOTACION
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	2.500,00 €
220.00	Material de oficina no inventariable (copistería)	3.828,00 €
220.0	Material de oficina no inventariable (oficina)	3.000,00 €
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	500,00 €
220.01.01	Biblioteca	7.500,00 €
220.02	Material informático no inventariable	0,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	5.000,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	0,00 €
223	Transportes	0,00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.500,00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	3.000,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	4.000,00 €
226.12	Gastos diversos por cumplimiento de objetivos	2.000,00 €
230	Dietas	1.500,00 €
231	Locomoción	2.000,00 €
Cap IV	Becarios	0,00 €
Cap VI	Material Inventariable	2.500,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>38.828,00 €</b>